

**OFICIO No. CMS-RPQ-2017-202-BP**

Quito D.M., 2 de agosto de 2017

Señor ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

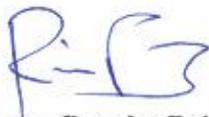
De conformidad con su Oficio No. RPDQM-PROYMIRP-2017-0721B-OF de 21 de julio de 2017, en donde se indica respecto a observaciones de las comisiones técnicas y se ratifica los criterios emitidos y se insta al cumplimiento de las observaciones realizadas.

Al respecto este Consorcio indica el cabal cumplimiento de los términos contractuales y de los acuerdos de alcances estipulados en cada uno de las actas de reunión de trabajo por entregable, por lo que los entregables han sido actualizados de acuerdo al alcance definido y se insta al Registro de la Propiedad del Distrito de Quito a la aprobación de los mismos, de acuerdo a los criterios técnicos y al marco contractual No. 019-2014 y su contrato complementario No. 003-2016.

En virtud de lo antes indicado, adjunto se servirá encontrar CD's de datos con los entregables: E.10, E.11, E.53, E.57, E.58, E.60, E.61, E.62 Y E.74.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



**Byron Paredes Buitrón**  
**Gerente de Proyecto**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**



21/08/2017  
17hms